



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
INFORMATIVA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN
INTERNACIONAL

OFICINA DE COMUNICACIÓN EN LONDRES

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR
UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA OFICINA DE
COMUNICACIÓN EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES CON LA
CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOS DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES**

Habiéndose reunido el Tribunal en el día de hoy, se ha procedido a la valoración definitiva de los méritos profesionales y formativos en esta fase de concurso, sobre la base de la documentación presentada por los aspirantes, y de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo II de la convocatoria, "Descripción del proceso selectivo".

De resultados de este proceso, el tribunal ha confeccionado la relación anexa a este Acta con la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, así como con la indicación de los aspirantes que han superado la puntuación mínima necesaria para superar esta fase.

El Tribunal ha acordado publicar el listado que contiene la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso, haciendo saber a los aspirantes que disponen de un plazo de cinco días hábiles a contar desde su publicación para efectuar las alegaciones pertinentes.

Transcurrido dicho plazo, el Tribunal procederá en el mes de julio a convocar a los aspirantes que aún no hayan realizado el primer ejercicio -la prueba práctica- de la fase de oposición.

En Londres, a 1 de julio de 2020

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Ana M^a Rodríguez Pérez

DIRECCIÓN OFICINA DE
COMUNICACIÓN

39 Chesham Place, London SW1X 8SB
TEL: +44 (0)20 7235 7537
FAX: +44 (0)20 7235 2263
CORREO ELECTRÓNICO
londres@comunicacion.presidencia.gob.es